



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN ISIDRO

**CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SUMARIO. EXPEDIENTE: 1478/2022**

0-PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y LUGAR :

Durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (sin perjuicio de su publicación también en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento y en la sede electrónica) y de 9 a 14 h. de lunes a viernes de forma presencial en el Registro Municipal.

1-PODER ADJUDICADOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO.

2-TIPO DEL CONTRATO: OBRAS

3- OBJETO DEL CONTRATO: “ACONDICIONAMIENTO DE ACUEDUCTO DE RIEGO”, obra incluida en el marco del <<PLAN VEGA RENHACE>> por la emergencia climática y la necesidad de urgente reactivación económica, reguladas por el DECRETO LEY 13/2021, de 30 de julio, del Consell.

- CÓDIGO CPV: 45232121-6 - Trabajos de construcción de canalizaciones de riego
- UNIDAD GESTORA PROPONENTE DEL CONTRATO: AYUNTAMIENTO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
- RESPONSABLE DEL CONTRATO: ALCALDE-PRESIDENTE (D.MANUEL GIL GÓMEZ CASES)

4-DIVISIÓN EN LOTES: El objeto del contrato no ha sido dividido en lotes.

5- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y FINANCIACIÓN TIPO DE PRESUPUESTO

A) Presupuesto base de licitación: 57.794,55 €

B) Tipo de Impuesto: I.V.A. ; Tipo impositivo: 21% ; Total Impuesto: 12.136,86 €

C) Presupuesto Total con IVA: 69.931,41 €

D) ANUALIDADES Y EXISTENCIA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

-Aplicación Presupuestaria: 161.61901 (presupuesto prorrogado 2021)

- Anualidad: 1. Ejercicio: 2.022





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN ISIDRO**

6- SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios.

7- TIPO DE LICITACIÓN: oferta económicamente más ventajosa (combinación de precio + plazo ejecución) (Ver punto 15)

8. MODIFICACIÓN PREVISTA DEL CONTRATO: No

9. REVISIÓN DE PRECIOS: No procede

10. FORMA DE PAGO y PERIODICIDAD:

El pago del precio se realizará mediante la expedición y presentación de la correspondiente certificación de obra y su factura que, deberá ajustarse a lo dispuesto en la normativa.

a) PERIODICIDAD: Pagos Parciales (certificaciones mensuales y correlativas).

b) DATOS DE IDENTIFICACIÓN PARA LA FACTURACIÓN:

Órgano competente en materia de contabilidad pública: AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO

Órgano de contratación: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO.
Códigos DIR3: L01039042

Órgano gestor: - CONTRATACIÓN

Oficina contable: - AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO

Unidad tramitadora: - SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

c) REGISTRO PARA PRESENTACIÓN DE FACTURAS:

-Registro Administrativo Oficial.

- Registro electrónico (obligatorio para determinadas entidades y facturas superiores a 5.000€). Las facturas electrónicas se tramitan a través de la página de la administración del estado: <https://face.gob.es/es/>.

11. PLAZO DE DURACIÓN O EJECUCIÓN

PLAZO TOTAL: Plazo máximo ejecución o entrega: 3 meses (tres meses)

PLAZOS PARCIALES: No procede

PROCEDE PRÓRROGA DEL CONTRATO: No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN ISIDRO

12. LUGAR DE EJECUCIÓN LUGAR DE EJECUCIÓN/ENTREGA: AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO

13. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria. Procedimiento abierto simplificado sumario.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR EN EL SOBRE:

- a) Declaración responsable (Anexo I PCAP)
- b) Proposición económica (Anexo II PCAP)
- c) Declaración de ausencia de conflicto de intereses DACI (Anexo III PCAP)

15. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación:

| Criterios de valoración automática | | Puntuación |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| 1.1 | Oferta económica | 70 puntos |
| 2.2 | Rebaja en plazo ejecución | 30 puntos |
| Total puntuación | | 100 puntos |

- **Desarrollo de los criterios de valoración automática:**

1.1 OFERTA ECONÓMICA.

Se valorará la rebaja sobre el tipo de licitación de manera proporcional entre los diferentes licitadores de acuerdo a la siguiente fórmula de calificación:

$$P_i = P_{max} - P_{max} \cdot \frac{B_{max} - B_i}{B_{max}}$$

Donde:

- P_i : puntuación obtenida por licitador i .





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN ISIDRO

- $P_{\text{máx}}$: puntuación máxima.
- B_i : baja ofertada por el licitador i .
- $B_{\text{máx}}$: baja máxima del conjunto de ofertas analizadas.

1.2 REBAJA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN

Se valorará la rebaja en el tiempo de ejecución de la obra, de acuerdo al siguiente detalle:

- 5 puntos por cada semana de adelanto en el plazo de ejecución fijado en este pliego, siendo el máximo puntuado: 30 puntos.

16. OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS CRITERIOS PARA APRECIAR QUE LAS PROPOSICIONES NO PUEDEN SER CUMPLIDAS COMO CONSECUENCIA DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS:

Se considerará la oferta incurso en temeridad en los supuestos previstos en el artículo 85 del RGLCAP y 149 de la LCAP.

17. OBLIGACIONES ESENCIALES O ESPECIALES DE EJECUCIÓN CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para este contrato las condiciones especiales de ejecución son las que se establecen a continuación: Según Proyecto.

18. PENALIDADES POR DEMORA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Según artículo 192 y 193 de la LCSP (que consiste en la imposición de penalidades diarias en la proporción de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido).

19. CAUSAS ESPECIALES DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO: No.

20. SUBCONTRATACIÓN : No.

21. FICHA PATRIMONIAL DEL BIEN SOBRE EL QUE RECAE LA INVERSIÓN.

INCORPORACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS AL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS: La recepción de obras de carácter inventariable, y en su caso, las de mejora deberán ser objeto de incorporación al inventario general de bienes y derechos debiendo ajustarse a las exigencias legales establecidas (artículo 173 RGLCAP).

22. DERECHOS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES DEL CONTRATO. Se recogen en:





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN ISIDRO**

- a) En Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto.
- b) En Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares

23. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INCORPORADA AL EXPEDIENTE QUE TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL:

- a) PROYECTO (INCLUYE PPT)
- b) Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares
- d) OFERTA FINALMENTE ADJUDICADA

24. OBLIGACIÓN DEL ADJUDICATARIO DE CUMPLIR LAS CONDICIONES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES CONFORME AL CONVENIO SECTORIAL DE APLICACIÓN:

Presentar certificado.

25. PLAZO DE RECEPCIÓN DEL CONTRATO Y EN SU CASO PLAZO ESPECIAL DE RECEPCIÓN. PLAZO DE GARANTIA:

-PLAZO DE RECEPCIÓN DEL CONTRATO: Plazo ofrecido por el licitador seleccionado (siempre inferior a 3 meses).

-PLAZO DE GARANTIA: 1 año (doce meses).

26. INFORMACIÓN SOBRE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA FISCALIDAD, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES Y DE CONTRATAR A UN PORCENTAJE ESPECÍFICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ART. 129 LCSP).

Presentar certificado.

27. SEGUROS A PRESENTAR POR EL PRIMER LICITADOR CLASIFICADO:

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL y otros de los que disponga la empresa.

28. SOLICITUD DE INFORMACIÓN:

* INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (Pliego de Cláusulas Administrativas, Anexos, Cuadro Resumen de Características, Trámites del expediente, etc.):

Teléfono: 96 548 56 71

Email: gapayto@sanisidro.es

Persona de contacto: Nuria Ballesta

* INFORMACIÓN TÉCNICA (Pliego de Prescripciones Técnicas)





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN ISIDRO**

Teléfono: 607 23 80 20

Email: jcarrilloc@telefonica.net

Persona de contacto: José Manuel Carrillo Cañizares

29- MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, que se constituirá para la apertura y calificación de las proposiciones que se presenten (nombradas en Junta de Gobierno Local de 21/06/2022):

Presidenta: La funcionaria María del Carmen González Sánchez

Vocal: La funcionaria María José Marcos Ruiz

Secretaria: La funcionaria interina M^a Filomena Almarcha Martínez

